

Quito, Febrero 13 del 2015

Señores Accionistas

De mis consideraciones:

Dando cumplimiento a lo establecido en el reglamento expedido por la Superintendencia de Compañías, mediante Resolución publicada en el Registro Oficial No. 145 el día 11 de Mayo de 1999, y con el objeto que la Junta General de Accionistas de SUPERMERCADOS MAGDA S.A., ha de celebrarse en su oportunidad, pueda dar cabal cumplimiento a las prescripciones de los artículos 273 y 334 de la Ley de Compañías, una vez que he cumplido con las obligaciones que me impone el Artículo 305 y siguientes de la misma ley, me permito someter a consideración y aprobación de la Junta el siguiente INFORME acerca de la situación de la Compañía, correspondiente al ejercicio Económico-Financiero del año 2014 como sigue:

1. El entorno empresarial en el que se han desarrollado las actividades de la Compañía durante el ejercicio económico del 2014, consideramos importante aclarar que durante el año 2014 las cifras demuestran una recuperación importantes de sus ingresos, siendo evidente la recuperación de la compañía en sus resultados, reflejándose un valor de \$ 168,046.83 de participación de los trabajadores en las utilidades, esto se debe a las gestiones en conjunto realizadas por las áreas comerciales y operacionales en cuanto a su trabajo.
2. Durante el ejercicio de 2014 se lograron los objetivos trazados respecto a los otros indicadores financieros, el señor Comisario de la compañía los presenta en forma muy detallada en su informe.
3. Las disposiciones emanadas del Directorio y de la Junta General de Accionistas fueron estrictamente cumplidas por quien suscribe el presente informe y estoy seguro de que todos ustedes están conscientes de ello.
4. Durante el ejercicio económico de 2014 no se presentaron problemas en los aspectos Administrativos, laborales ni legales, por lo que las actividades de la empresa se desarrollaron dentro de un marco de absoluta normalidad.
5. Finalmente recomiendo a esta Junta General se me conceda una facultad amplia y suficiente para poder desarrollar con total independencia las políticas y estrategias que permita que la Empresa alcance los objetivos trazados, especialmente en el área de las actividades de la Empresa.

Atentamente,

Ignacio Sanabria Díaz
Presidente